

PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CURSO 2021/2022.

0.-COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO Y DISTRIBUCIÓN DE GRUPOS:

Jefe de Departamento: Francisco Higes Díaz

1º ESO A

1º ESO C

2º ESO A

2º ESO B

2º ESO C

1º Bachillerato Ciencias Sociales

1º Bachillerato Ciencias Naturales

Profesor/a 1: Mario Monpeán Campillo

1º ESO B

4º ESO B

4º ESO C

3º ESO A

3º ESO B

3º ESO C

4º ESO A

INTRODUCCIÓN:

APROXIMACIÓN TEÓRICA

Para elaborar esta Programación del Departamento de Educación Física se han considerado las teorías existentes sobre planificación educativa, empezando por el propio concepto de **currículo**, entendido como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La **planificación** en el ámbito educativo, y concretamente en el Área de Educación Física, “es una función reflexiva del docente que consiste en organizar flexible y sistemáticamente los contenidos del currículo de Educación Física y la intervención docente, en función de los objetivos educativos, para prever, justificadamente, un plan futuro de actuación eficaz” (Viciano, 2001).

Por otro lado, entendemos por **programar** "el proceso de establecer una serie de actividades en un contexto y un tiempo determinados con la finalidad de enseñar unos contenidos con la pretensión de conseguir varios objetivos" (Imbernón, 1992).

Las funciones que cumple la Programación Didáctica son:

- Planificar el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Dar al centro y al profesorado autonomía pedagógica.
- Adaptar el proceso educativo a las necesidades del alumnado.
- Reflexionar e innovar en nuestra práctica docente.

Para la elaboración de la Programación Didáctica tendremos en cuenta las cuatro fuentes habituales del currículo: **sociológica, epistemológica, psicológica y pedagógica**.

JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La sociedad actual demanda incorporar aquellos conocimientos, destrezas y capacidades que se relacionan con el cuerpo y la actividad motriz para contribuir al desarrollo personal y a una mejora de la calidad de vida. Como respuesta a esta demanda social, las acciones educativas se orientan a la adquisición de hábitos de vida saludables. El cuerpo humano constituye una pieza clave en la interrelación de la persona con el entorno y la educación física está directamente comprometida con la adquisición del máximo estado de bienestar físico, mental y social.

Hay que tener en cuenta una característica que va a condicionar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, la edad. Esta etapa se corresponde con el periodo de adolescencia, por lo que se van a tener en cuenta el ámbito psicológico, fisiológico y social en el cual se encuentra nuestro alumnado para así adecuar el proceso de enseñanza aprendizaje.

ÁREA PSICOLÓGICA

Se busca un ajuste y desarrollo de las capacidades cognitivas con las que se encuentran al llegar a la adolescencia. Las ganancias conseguidas en este ámbito le producen una interpretación desde la óptica del sistema del adulto, que unido a la vivencia de inaceptación a la que diariamente se enfrenta, por las características típicas de nuestra sociedad, produce el fenómeno típicamente adolescente de la discrepancia. Se cuestiona todo y se critica todo. No aceptan las cosas sin más, exigen explicación de sus fundamentos y conocimientos de sus procesos.

ÁREA FISIOLÓGICA

La estructura biológica y sus cambios son fundamentales para comprender, definir y explicar los rasgos más importantes de este periodo. El equilibrio hormonal del periodo escolar se rompe por la irrupción de las hormonas que van a provocar cambios físicos-morfológicos y funcionales que obviamente rompen también el equilibrio corporal de la escolaridad. Todos estos procesos hacen al

adolescente encontrarse con un cuerpo y va a tener que elaborar una imagen de sí mismo.

Es evidente, por tanto, la importancia de la acción educativa en este momento y aún más la acción particular de la educación motriz en aras de ayudar al adolescente a aceptar, conocer y controlar su cuerpo y, sobre todo, hacerle consciente de que es un proceso natural que tiene en realidad más ventajas que inconvenientes. Así, por ejemplo, existe una ganancia importante en el campo físico cuyo control para la práctica deportiva, por ejemplo, puede suponerles una gran motivación.

ÁREA SOCIAL

Se produce un distanciamiento progresivo del comportamiento masivo propio de etapas anteriores, esto nos marca dos claras líneas de actuación, por un lado aprovechando esta característica se pueden alcanzar grandes logros en el campo de la práctica física individual. Por otro, trataremos de potenciar las relaciones sociales a través de actividades deportivas en la que este aspecto es clave e imprescindible.

FUNDAMENTACIÓN DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Es evidente que no existe una metodología, un estilo de enseñanza únicamente válido. Hay contenidos que según los objetivos que se pretenden deben plantearse con estilos de reproducción de conocimiento y otros con producción de conocimiento (Mosston, M; 1966, 1972) (Asworth & Mosston; 2002, 2010). También influirá el alumnado con el que se trabaje y las características de cada grupo o clase. En cualquier caso, es necesaria la definición de un planteamiento metodológico flexible.

No se busca un elevado rendimiento en la práctica de una u otra actividad. El objetivo básico es la adquisición de una concepción global de la misma, suscitar ganas de aprender y lograr la autonomía personal para que los alumnos trasladen la práctica de AF al ámbito extraescolar y llegar así a ciertos hábitos de vida saludable.

El desarrollar diferentes estilos de enseñanza supone la definición de una forma de trabajo consecuente con la fase educativa en que nos encontramos y con la filosofía renovadora de la LOMCE 8/2013. En este marco, se hace necesaria una evaluación formativa diaria, que tenga en cuenta como criterio fundamental la participación y sus características, es decir, el grado de implicación del alumno con la asignatura, la forma de solucionar y desarrollar las tareas planteadas.

REFERENCIAS, LEGISLACIÓN Y NORMATIVA CURRICULAR

La programación se basa en la actual ley educativa a nivel nacional en vigor para la Mejora de la Calidad Educativa, **L.O.M.C.E 8/2013**, de 9 de diciembre. El primer nivel de concreción curricular está propuesto por los poderes público mediante el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico para Secundaria y Bachillerato. Según la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato.

A nivel autonómico las normas de referencia son el **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. La **Orden 15 de Enero de 2021 y la del 14 de Julio de 2016** por la que se desarrolla respectivamente el currículo de la ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto **110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

COMPETENCIAS CLAVE

La incorporación de competencias clave al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que deben haber desarrollado los jóvenes al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Cada área contribuye al desarrollo de las competencias y, a su vez, cada una de las competencias se alcanzará como consecuencia del

trabajo en varias áreas. La Educación Física contribuye de forma relevante:

COMPETENCIA	Contribución de la materia de Educación Física
LINGÜÍSTICA	Leer y escribir (diario de sesiones, textos de lectura...).
	Buscar, recopilar y procesar información tanto oral como escrita en la biblioteca e internet.
	Generar ideas, supuestos, interrogantes...
	Manejar diversas fuentes de información (Biblioteca, TIC).
	Usar el vocabulario adecuado propio del área. Comunicación verbal y no verbal (lenguaje expresivo y artístico, expresión corporal, el lenguaje corporal...).
MATEMÁTICA, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	Aplicar el lenguaje matemático (gráficos, estadística, toma de datos y mediciones, probabilidad...).
	Aplicar estrategias de resolución de problemas.
	Poner en práctica procesos de razonamiento lógico.
	Seguir cadenas argumentales identificando ideas. Ampliar el lenguaje utilizando símbolos matemáticos.
SOCIAL Y CÍVICA	Interpretar información que se recibe del entorno cambiante para tomar decisiones
	Argumentar consecuencias de los hábitos de vida.
	Uso responsable de los recursos, reciclado.
	La protección de la salud. Utilización adecuada del tiempo libre y de ocio.
DIGITAL	Buscar, seleccionar y analizar la información
	Dominar lenguajes específicos: textual, numérico, gráfico...
	Organizar la información, analizarla, hacer inferencias, deducciones...
	Resolver problemas reales de forma eficiente
	Comunicar la información a través de lenguajes musicales, corporales...
	Generar producciones responsables y creativas.
CONCIENCIA Y	Apreciar el hecho cultural y artístico. Expresión corporal y musical.

EXPRESIONES CULTURALES	Apreciar la creatividad a través de diferentes medios.
	Emplear diferentes recursos en las creaciones musicales y corporales.
	Interés por participar en la vida cultural y deportiva.
	Interés por la conservación del patrimonio cultural, artístico, musical, deporte popular/tradicional...
APRENDER A APRENDER	Conocer las propias potencialidades y carencias.
	Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.
	Ser perseverantes en el aprendizaje.
	Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.
SENTIDO INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	Adecuar los proyectos a sus capacidades.
	Identificar y cumplir objetivos.
	Valorar las posibilidades de mejora.
	Organizar tiempos y tareas.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

Se debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Aprender a apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA

Se asumirán los objetivos propuestos en la **Orden de 14 de Julio de 2016** donde encontramos una secuenciación de objetivos específica a la materia de educación física y común a toda la ESO:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.

8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.

9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía, así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.

10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.

11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

En el caso de Bachillerato:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.

2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.

3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.

4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.

5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.

6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.

7. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.

8. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.

9. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.

10. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

El **RD 1105/2014, de 26 de diciembre** menciona una serie de particularidades con respecto a la educación física que nos gustaría señalar

La materia Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su competencia motriz, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora; para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno: de este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras. Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud, a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

En la etapa de ESO los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás, y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica y responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento. Por otra parte, los estudiantes se enfrentan a diversidad y a la riqueza de actividades físicas y deportivas, deben conseguir nuevos aprendizajes que les permitan mayor eficiencia en situaciones deportivas, creativas, lúdicas o de superación de retos, junto con la posibilidad de identificar problemas o desafíos, resolverlos y estabilizar sus respuestas utilizando y desarrollando sus conocimientos y destrezas. Además, en la comprensión y la asimilación progresiva de los fundamentos y normas, propios de la materia, deben también integrar y transferir los conocimientos de otras áreas o situaciones.

La Educación Física en el Bachillerato continúa la progresión de los aprendizajes de las etapas anteriores y proporciona al alumnado la ayuda necesaria para que adquiera las competencias relacionadas con la planificación de su propia actividad física. De este modo, se favorece la autogestión y la autonomía que están implicadas en el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable. La Educación Física tiene que plantear propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas: unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas, otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.

CONTENIDOS

Gil de la Serna y Escaño (2001) definen los contenidos como “aspectos culturales que se aprenden y se enseñan en la escuela y forman una determinada identidad cultural”, los contenidos son los medios que vamos a utilizar para el desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos.

Criterios de selección y secuenciación de los contenidos

En Educación Física, con un mismo contenido, se pueden desarrollar múltiples objetivos. Pero, también un objetivo puede ser trabajado a través de una gran variedad de contenidos:

- Debemos ajustarnos al nivel de desarrollo motor, cognitivo y socio afectivo de los alumnos y alumnas: ¿A quién va dirigido? Con ello se justifica el tratamiento lúdico de los contenidos, el planteamiento de un currículo variado, y la importancia de los contenidos actitudinales relacionados con el desarrollo social del alumnado.
- Partir de la lógica interna de nuestra disciplina: ¿Qué vamos a enseñar?
- Debemos ajustarnos a los conocimientos previos o iniciales de nuestros alumnos y alumnas. Para ello, elaboraremos unidades Didáctica de cada núcleo temático.
- La utilización del entorno como contexto de aprendizaje: ¿Dónde vamos a enseñar? Los recursos propios del centro y los del municipio condicionan la selección y secuenciación de los contenidos.
- Importante seleccionar los contenidos más próximos al alumnado que más les interesen y motiven para fomentar un aprendizaje activo.
- Dar relevancia a aquellos contenidos más básicos y paulatinamente introducir más complejos.
- Plantear contenidos y su transferencia en nuestra área y en otras áreas.
- Seleccionar los contenidos significativos que permitan una continuidad y progresión.
- Seleccionar contenidos que puedan tener una interrelación con los de otras áreas.

Propuesta de Unidades Didácticas por curso y temporalización de las mismas

Considerando los contenidos prescriptivos incluidos en la Orden de 15 de Enero de 2021, que establece el currículo de la ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y teniendo en cuenta la influencia en la Educación Física que han tenido los cambios normativos, metodológicos y curriculares derivados de la situación pandémica del Covid-19, se plantean las siguientes UDD:

1º ESO

Evaluación 1

Unidad 1- Presentación: Calentamiento, test físicos, retos colaborativos.

Unidad 2- Salud: Alimentación saludable, postura, respiración y relajación.

Unidad 3- Condición Física y Motriz: Resistencia aeróbica, Fuerza-Resistencia, flexibilidad velocidad y capacidades motrices.

Unidad 4- Parkour

Unidad 5- Juego popular: Mate, Petanca, juegos de persecución.

Evaluación 2

Unidad 6 - Juegos Predeportivos: Fútbol-Sala y Hockey.

Unidad 7- Deportes de raqueta: Palas.

Unidad 8 - Juegos Alternativos I

Unidad 9 - Juego predeportivos: Balonmano-Baloncesto.

Evaluación 3

Unidad 10- Orientación

Unidad 11- Juegos alternativos II

Unidad 12- Expresión corporal.

2º ESO

Evaluación 1

Unidad 1- Presentación: Calentamiento, test físicos, retos colaborativos.

Unidad 2- Salud: Hábitos saludables, postura, respiración relajación.

Unidad 3- Condición Física: Resistencia aeróbica y Fuerza-Resistencia, flexibilidad.

Unidad 4- Baloncesto.

Evaluación 2

5- Atletismo-Lanzamientos.

Unidad 6- Fútbol sala.

Unidad 7- Bádminton.

Unidad 8- J. Populares.

Evaluación 3

Unidad 9- Alternativos.

Unidad 10- Orientación.

Unidad 11- Expresión corporal: Baile

Unidad 12- Expresión corporal: Improvisación.

3º ESOEvaluación 1

Unidad 1- Presentación: Calentamiento, test físicos, retos colaborativos

Unidad 2- Salud: Hábitos saludables, higiene postural, respiración-relajación

Unidad 3- Condición física: Resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad

Unidad 4- Deportes de raqueta

Evaluación 2

Unidad 5- Atletismo: saltos

Unidad 6- Balonmano

Unidad 7- Juegos Populares: mate, petanca, escondite, rayuela

Unidad 8- Hockey

Evaluación 3

Unidad 9- Juegos alternativos: ultimate, twincone, pichie, watergun

Unidad 10- Orientación

Unidad 11- Primeros auxilios

Unidad 12- Danzas Culturales

4º ESOEvaluación 1

Unidad 1- Presentación: Calentamiento, test físicos, retos colaborativos

Unidad 2- Salud: hábitos saludables y primeros auxilios

Unidad 3- Condición física: Resistencia, fuerza, velocidad y flexibilidad

Unidad 4- Deportes de raqueta

Evaluación 2

Unidad 5- Atletismo: Carrera

Unidad 6- Baloncesto

Unidad 7- Juegos Populares: mate, petanca, escondite, rayuela

Unidad 8- Rugby

Evaluación 3

Unidad 9- Juegos alternativos: ultimate, twincone, pichie, watergun

Unidad 10- Orientación

Unidad 11- Bailes urbanos

Unidad 12- Expresión corporal

1º BachilleratoEvaluación 1

Unidad 1- Presentación: Calentamiento, test físicos, retos colaborativos.

Unidad 2- Salud: Nutrición y dieta, postura, respiración relajación.

Unidad 3- Condición Física: Sistema de las CFB, Factores de carga, elaboración de un plan de entrenamiento.

Unidad 4-Fútbol Sala.

Evaluación 2

Unidad 5-Bádminton.

Unidad 6- Voleibol

Unidad 7- Alternativos y populares.

Unidad 8 Deportes Raqueta: Pádel

Evaluación 3

Unidad 9-Individuales

Unidad 10- Orientación.

Unidad 11- Primeros Auxilios.

Unidad 12- Expresión corporal.

Consideraciones para el desarrollo de las Unidades Didácticas

Además, la temporalización de toda la parrilla de Unidades Didácticas podrá ser modificada en cualquier momento del curso, incluso llegando a reducir el número de sesiones por los motivos anteriormente explicados o bien por otras circunstancias (reparto de instalaciones, climatología, etc.).

Todos estos aspectos comentados, permitirán ajustar los contenidos de forma flexible a la situación actual del Covid-19 y a las características y demandas contextuales de los distintos grupos-clase, logrando de esta manera unos procesos de enseñanza-aprendizaje similares entre todo el alumnado.

En las reuniones de departamento se irán viendo estas adaptaciones de forma periódica.

En último lugar, mencionar que el contenido de la Respiración-Relajación, por su carácter transversal, se desarrollará durante todo el curso, especialmente en los minutos finales de clase.

Tratamiento intradisciplinar de los contenidos en Educación Física

Hay que tener en cuenta que la mayoría de las unidades didácticas se trabajan contenidos relacionados con la salud (hábitos higiénicos de cuidado corporal, desarrollo de hábitos de vida activa, etc.). También se trabajan contenidos relacionados con la condición física en la mayoría de unidades didácticas (condición física específica de los diferentes deportes y actividades físicas) y contenidos de tipo social (aprendizaje colaborativo, cooperación, respeto, etc.). Son contenidos que se trabajan de manera transversal a lo largo de la asignatura.

Tratamiento interdisciplinar de los contenidos con otras áreas

Al planificar el desarrollo de la programación para la ESO, se debe procurar que existan relaciones entre los contenidos específicos de cada área y otras áreas. Es fundamental que el alumnado afiance los aprendizajes desde diferentes perspectivas. De tal forma que el trabajo en equipo entre diferentes áreas y asignaturas fomente un aprendizaje significativo. Se puede constatar, a modo de ejemplo, algunos contenidos de las distintas áreas curriculares que también se trabajan desde el área de EF.

Se trabajan contenidos de Música y Plástica en las unidades didácticas de expresión corporal (UD creación coreográfica, UD baile y ritmo, etc.).

- Contenidos de Lengua y Literatura en relación con la expresión corporal (teatro, cine, etc.).
- Contenidos de Ciencias Naturales y Biología, a través de aspectos relativos a la salud y calidad de vida, hábitos higiénicos, alimentación, sustancias perjudiciales, etc.
- El área de Ciencias Sociales, a través de los recursos del municipio en relación las Unidades

Didácticas de Actividades en el medio natural (UD de orientación, UD de senderismo, etc.).

- En relación con contenidos de Tecnología en la elaboración de materiales para los juegos recreativos y juegos populares (UD juegos autóctonos, UD juegos recreativos, etc.).

Destacar que desde el área de EF se trabajan los contenidos desde diversas áreas en relación con los departamentos y profesores de las mismas. La colaboración entre los docentes y la organización para realizar un trabajo multidisciplinar es fundamental para la adquisición de competencias básicas y trasladarlas a la vida cotidiana ya que buscamos la formación integral del individuo.

Tratamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Desde luego el avance de las TIC es importante. Por ello es necesario que el alumnado acceda a las TIC con la guía y orientaciones del profesional educativo. De esta manera el ordenador ocupará su lugar como recurso educativo supeditado a los procesos de enseñanza y de aprendizajes diseñados por el profesorado; además de otros usos educativos.

Partimos de que las TIC no vienen a sustituir a los recursos educativos tradicionales, sino a complementarlos. En cada trimestre usaremos las tecnologías de la información y de la comunicación, se realizarán actividades de ampliación y refuerzo de las unidades didácticas trabajadas en el trimestre. Se fomentará el uso de las pizarras digitales y programas educativos analógicos. Se utilizarán las TIC para buscar información sobre las UD que se desarrollarán en el curso.

El alumnado buscará e investigará, pero también se le aportará bibliografía donde encontrar materiales que le ayuden en su proceso de aprendizaje. Se emplearán también programas o bases de datos para tratar resultados recogidos por el alumnado en contenidos como pruebas físicas o deportivas. Fundamental el uso de la cámara de vídeo como recurso en contenidos de expresión corporal o juegos deportivos, utilizándose en todos los contenidos como herramienta de evaluación.

Medidas para estimular la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita

Entre los elementos transversales de carácter instrumental que se deben trabajar en la materia de EF, sin perjuicio de su tratamiento específico en otras materias de la etapa, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas. Pueden servir de modelo los siguientes ejemplos de situaciones, actividades y tareas (que, en su mayoría, se realizan a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para la realización de actividades lúdicas. – Lecturas recomendadas: divulgativas, etc.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: murales, etc.

Expresión escrita: leer y escribir

- Hacer la lectura en voz alta de la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión, de cualquier documento usado como recurso, y evaluar ciertos aspectos: velocidad, entonación, corrección, ritmo, y fonética.
- Lectura comprensiva de textos continuos relacionados con la EF.
- A partir de la lectura de un texto determinado, elaborar un resumen.

- Escribir al dictado o realizar otro ejercicio o actividad que el profesor puede proponer en cualquier momento como complemento a los contenidos tratados en las sesiones de trabajo.
- Se incluye en la parte teórica de la asignatura explicaciones con el libro de texto de cada curso (lectura detallada del tema, subrayado, esquemas, explicaciones y solución de dudas).

Expresión oral: escuchar y hablar

- Descripción verbal utilizando la terminología precisa.
- La presentación de dibujos, fotografías, carteles, propagandas, etc., con la intención de que el alumno, individualmente o en grupo reducido, describa, narre, explique, razone...
- La presentación pública, por parte del alumnado, de alguna producción elaborada personalmente o en grupo. - Los debates en grupo en torno a algún tema bastante conocido o no muy conocido, de manera que los alumnos asuman papeles o roles diferenciados (animador, secretario, moderador, participante, etc.).
- La exposición en voz alta de una argumentación, de una opinión personal, de los conocimientos que se tienen en torno a algún tema puntual, como respuesta a preguntas concretas, o a cuestiones más generales, como pueden ser: ¿Qué sabes de...?", "¿Qué piensas de...?", "¿Qué quieres hacer con...?", "¿Qué valor das a...?", etc.
- Como se ha mencionado se trabajan en cada curso diferentes artículos relacionados con los contenidos que se estén tratando priorizando: actividad física y salud, nutrición, prevención de la obesidad en edad escolar, composición corporal (IMC), la hidratación, hábitos saludables, deportes colectivos, deportes individuales, deportes de adversario, reglamentos deportivos, el deporte competitivo, el deporte espectáculo, el deporte y los medios de comunicación, etc.

REGLAS DE FUNCIONAMIENTO:

El Departamento de Educación Física se reúne un martes por la tarde (16.30 a 17.30), cada 15 días, utilizando el martes intermedio entre ambas semanas para la reunión de área.

Algunas de las tareas más relevantes que se realizan a nivel de Departamento son:

- Secuenciación y temporalización adecuada de las Unidades Didácticas.
- Planteamiento de diferentes actividades novedosas (*Among Us, aprendizaje basado en juegos de mesa, aplicaciones de fitness para móviles, modelos pedagógicos como el de Educación Deportiva o el de Enseñanza Comprensiva, etc.*) para impartir en todos los cursos, asegurando así unos procesos educativos más enriquecedores.
- Llegar acuerdos sobre el reparto de instalaciones en aquellos horarios que coincidan dos grupos. Al inicio de curso se estableció un horario prefijado y consensuado para estas horas, sin embargo, este horario podrá ser modificado atendiendo a diferentes motivos (climatología, desarrollo curricular de ciertos contenidos, confinamiento...).
- Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
- Coordinación e intercambio de recursos materiales bilingües.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO:

1. Resolver situaciones motrices a nivel individual, profundizando especialmente en el desarrollo de las habilidades técnicas de los deportes.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas y rítmicas.
3. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad, como la frecuencia cardíaca, la frecuencia respiratoria y la RPE.
4. Desarrollar aptitudes para poner en práctica de forma autónoma entrenamientos que permitan

mejorar las distintas capacidades físico-motrices, dentro de los márgenes de salud.

5. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva, conociendo aspectos generales para el desarrollo de cada una de ellas (duración, intensidad, tipo de ejercicios, etc.).
6. Reconocer la práctica deportiva y el ejercicio físico en su contexto social y de salud (olimpismo, obesidad, violencia, discriminación, etc.).
7. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje.
8. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano.
9. Recopilar y practicar juegos variados (populares, tradicionales, alternativos...), ampliando el "bagaje lúdico" del alumnado.
10. Conocer y valorar los elementos básicos que configuran un estilo de vida activo y saludable (alimentación realfood, control emocional del estrés, técnicas de relajación, socorrismo y primeros auxilios, mantenimiento y mejora del estado de forma, adecuada higiene postural...).

METODOLOGÍA:

PRINCIPIOS DIDÁCTICOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Sugerencias sobre metodología y utilización de recursos que asumimos del currículo oficial y que al mismo tiempo aportamos nuestra opinión, punto de vista y forma de entender la Educación Física:

"...se pretende consolidar todas las actividades que potencien la salud dinámica y profundizar en el conocimiento y desarrollo de la conducta motriz del alumnado, avanzando sobre lo tratado en estos aspectos a lo largo de todas las etapas de la educación obligatoria.

Se pretende asimismo de manera general, el perfeccionamiento de las habilidades motrices (expresivas, deportivas y relativas al medio natural), para que contribuyan a la mejora de su calidad de vida y a la utilización activa del tiempo de ocio.

*La significatividad del aprendizaje dependerá en gran parte de la selección que se haga de los **contenidos más significativos para el alumnado**, lo que generará una motivación hacia la adquisición de los mismos. La **funcionalidad que se dé a los contenidos hará que puedan ser utilizados cuando las circunstancias lo exijan**. Los intereses del alumnado han ido definiéndose a lo largo de las etapas anteriores, por lo que es aconsejable ofrecer actividades comunes y otras diversificadas **atendiendo a los diferentes niveles de intereses y de aptitudes**.*

La parte común incluiría los aspectos de funcionalidad para todos los alumnos y alumnas que inciden en su vida social. Se refiere a elementos de salud física, a los hábitos de ejercicio físico y de práctica deportiva o recreativa, como medio de inserción social y al empleo constructivo del ocio. La parte de diversificación del currículo, tendrá en cuenta las condiciones climáticas, ambientales, sociales y culturales, del lugar en que se ubique el centro.

*Es preciso dar a la actividad física un enfoque ambiental, que promueva una **pedagogía constructivista**, que consiga logros específicos de conservación de espacios y de utilización de otros espacios físicos para la clase, entendiendo el entorno físico, como un contexto de aprendizaje.*

Este enfoque ambiental tiene que ser contemplado como la comprensión y actuación sobre el medio que le rodea, concebido asimismo como conjunto integrado por la doble vertiente social y natural: el entorno inmediato se manifestará con un planteamiento de escuela abierta a otros escenarios educativos, como propuesta de síntesis entre los distintos tiempos pedagógicos; el entorno próximo, a través de su conocimiento y posibilidades de utilización, así como su articulación con otras disciplinas, y el entorno

lejano, como un nuevo planteamiento de organización espacio- temporal del aula, dónde puedan tener lugar aprendizajes significativos y funcionales para nuestros alumnos y alumnas, al manejar las variables de diferentes contextos físico-naturales-sociales.

En coherencia con las características más naturales de la práctica de los juegos y deportes, se considera que para su aprendizaje se debería conjugar el **trabajo autónomo**, como ejemplo de competencia y desarrollo personal y, el **trabajo colaborativo**, como ejemplo de construcción e intercambio en grupo. Ambas estrategias deberán poner a prueba la capacidad para resolver problemas en situaciones individuales y grupales. El **aprendizaje entre iguales** se convierte así en una oportunidad necesaria y válida para, simultáneamente, aportar al grupo lo mejor de cada uno y enriquecerse del mismo, recibiendo lo mejor de los demás. Los retos cognitivo-motrices de estos contenidos, al plantearse de forma colaborativa, son retos de entendimiento y convivencia que sirven de ensayo para el normal funcionamiento de una **sociedad democrática**, en la que la participación, toma de decisiones, respeto a las diferencias, libertad de expresión, solidaridad, corresponsabilidad, etc., serán valores que se irán asentando.

El acceso y **uso de las fuentes de información** que proporcionan las nuevas tecnologías serán recursos importantes que ayudarán al conocimiento y comprensión de los contenidos en cualquiera de sus facetas y en la búsqueda de soluciones a los distintos problemas que en torno a ellos se nos planteen.

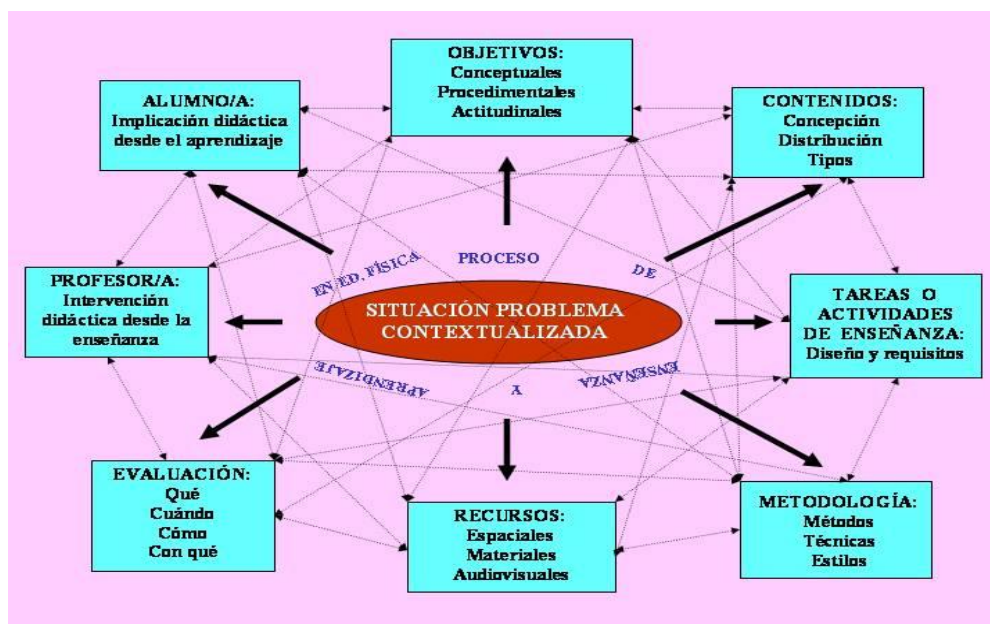
Por último, no olvidar el papel que las TIC desempeñan en las relaciones sociales de nuestros alumnos y alumnas y para la **construcción autónoma del aprendizaje**. Los foros, el «chat», la utilización en línea de los recursos, deben comenzar a ser estrategias habituales de nuestra práctica curricular.”

Las orientaciones que para el departamento son más importantes relacionadas con los distintos referentes que las condicionan, con independencia del valor que tienen todas las que sugiere el currículo oficial, son:

<p>EN RELACIÓN AL ALUMNADO TENDREMOS EN CUENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El papel de sujeto activo e implicado en los procesos de E-A que el propio marco psicopedagógico de la vigente ley de educación le asigna. • Sus intereses y preferencias. • Sus aprendizajes previos y sus puntos de partida. • Sus diferencias, para respetarlas y atenderlas desde la diversidad. • Sus posibilidades y limitaciones no solo motrices sino psico-sociales, socio-afectivas y cognitivas.
<p>EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS TENDREMOS EN CUENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que cuando el “para qué” de la enseñanza sea más importante que el propio contenido como objeto de aprendizaje, este se supedite a aquel y no al contrario. • Que los contenidos no deben ser tratados de manera acrítica por el simple hecho de que la sociedad los considere, interesadamente, importantes. • Que los contenidos deben ser tratados de manera natural, contextualizada e integrando, siempre que sea posible, sus vertientes conceptual, procedimental y actitudinal. • Que los contenidos relacionados de manera natural y/o complementaria con los de otras áreas de conocimiento, merecen el esfuerzo de un tratamiento interdisciplinar, aunque para ello se rompa la habitual estructura de aula, tiempo y unidad disciplinar. • Que en la estructura cualitativa y cuantitativa que determina el nivel de complejidad de las distintas habilidades y destrezas que forman parte de los contenidos de la Educación Física no siempre se prime a la segunda en detrimento de la primera, salvo excepciones.

	<ul style="list-style-type: none"> • Que las estrategias metodológicas sean adaptadas a las características de los contenidos y no al contrario. • Que deben ser los contenidos los que se adapten al alumnado y no al contrario. • Que, para construir el conocimiento sobre unos determinados contenidos, debemos tener en cuenta como punto de partida los aprendizajes previos del alumnado.
<p>EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN DOCENTE TEDREMOS EN CUENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que la concepción constructivista del aprendizaje va a determinar nuestro papel como profesores/as en el desarrollo de la programación didáctica, en la medida en que asumimos esa función mediadora entre el conocimiento y el alumnado. • Que, en nuestra intervención, debemos implicar de manera cognitiva al alumnado fomentando la reflexión y la comprensión en los procesos de enseñanza. • Que debemos estimular la creatividad individual y grupal. • Que, aunque estemos abiertos a la utilización de todo el abanico de estrategias metodológicas cuando los contenidos y las situaciones así lo exijan, debemos centrarnos más en las de producción que en las de reproducción. • Que nuestra relación con el alumnado debe ser de complicidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje y no de lejanía y de jerarquía. • Que el testimonio y el ejemplo que seamos capaces de transmitir a nuestro alumnado en el día a día, será la más creíble y convincente acción educativa.
<p>EN RELACIÓN A LAS INTENCIONES EDUCATIVAS TEDREMOS EN CUENTA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que las estrategias metodológicas deberán adaptarse a las intenciones educativas prioritarias. En este sentido y a modo de ejemplo, podrán plantearse estrategias de observación, análisis y debate de realidades sociales y educativas relacionadas con la Educación Física, para favorecer en el alumnado el desarrollo de su capacidad crítica y autocrítica. • Que nuestros principios y creencias serán los que orientarán, con carácter de filtro ético, toda la intervención didáctica en el desarrollo de la programación didáctica.

El modelo acorde con estas teorías constructivistas está esquematizado en la siguiente figura y va a servir para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje en E.F. utilizando como eje del mismo, una situación problema contextualizada sobre el contenido objeto de aprendizaje. Será este eje en forma de problema el que dará significado a cada uno de los elementos personales, formales y materiales que conforman el proceso y, al mismo tiempo, armonizará las relaciones entre ellos.



Modelo de enseñanza y aprendizaje constructivista en educación física

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a la orden de 25 julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía, para poder hacer un tratamiento de la diversidad habrá que considerar las diferencias que muestra el alumnado:

- Diferencias para aprender.
- Diferencias con la motivación.
- Diferencias en los intereses.
- Diferencias en los estilos de aprendizaje.

Las vías ordinarias que podemos utilizar para el tratamiento de la diversidad son:

- Variar la metodología utilizada.
- Proponer actividades de aprendizaje diferenciados.
- Adaptar el material didáctico.
- Organizar grupos de trabajo flexibles.
- Acelerar o desacelerar la introducción de nuevos contenidos y la progresión de los mismos.

El tratamiento de las diferencias interindividuales adquiere máxima relevancia en la E.S.O. Es necesario mantener el principio de que las diferencias individuales, como tales, no deben ser un criterio de agrupación, pues es fácil que terminen siendo criterios de segregación. Las diferencias en función del sexo aumentan con la aparición de los caracteres sexuales secundarios, y las diferencias en niveles de competencia motriz se concretan por la experiencia y el desarrollo de sus capacidades y se convierten no solo en diferencias individuales, sino también en diferencias de intereses y motivaciones.

Los denominados periodos críticos aportan inestabilidad a un proceso de aprendizaje que se pretendía continuo. Por ello es necesario un tratamiento de la diversidad que se expresará por las diferencias de ritmo de aprendizaje o bien en las capacidades físicas para realizar determinadas actividades, o en ambos factores a la vez. Será preciso el planteamiento de actividades de integración de alumnos con diferentes características, ofreciendo también alternativas diversificadas que conecten más con los intereses de grupos, que coincidan en gustos e intereses y que puedan ser diferentes a los de otros grupos.

El profesor/a debe ajustar la ayuda pedagógica a las diferentes necesidades del alumnado y facilitar recursos y estrategias variadas que permitan dar respuesta a las diversas motivaciones, intereses y

capacidades que presentan los alumnos de estas edades".

Esta atención a las necesidades educativas de todos los alumnos es posible abordarla a través de diferentes elementos del currículo:

- Priorización de contenidos y gradación de los criterios de evaluación
- Utilización de metodologías diversas.
- La agrupación de los alumnos flexible
- La elección del nivel de ayuda necesario para cada alumno/a en su proceso educativo.
- En cuanto a los materiales: se buscarán materiales no homogéneos, que oferten una amplia gama de recursos y que respondan a los diversos grados de aprendizaje.

Todo ello son elementos de la acción docente que deben ser orientados a situar los nuevos aprendizajes al alcance de cada alumno/a. En cualquier caso, los alumnos receptores de tales adaptaciones están recibiendo una enseñanza que, siendo diferente en algunos aspectos persigue alcanzar los mismos objetivos educativos, trabajando básicamente sobre unos mismos contenidos.

Para aquellos alumnos que no puedan realizar la clase por algún motivo o causa especial; primeramente, informaremos al alumno de qué se va a hacer cuando esto ocurra, y seguidamente analizaremos la situación (motivación/ interés y tipo de lesión).

Respecto a **alumnos con determinadas lesiones o problemas físicos**, hemos de ofrecerles un tratamiento específico en función de sus particularidades y de nuestras posibilidades profesionales.

De todos los casos que podemos encontrar, por su frecuencia vamos a destacar dos grandes grupos que requieren un tratamiento diversificado:

- Alumnos con lesiones temporales: a veces se prolongan durante meses en alguno de sus miembros (esguinces, roturas de fibras, etc.).
- Alumnos con patologías en la columna vertebral.

En ambos casos no nos parece adecuado el que dichos alumnos permanezcan sentados viendo como realizan ejercicios sus compañeros. Sólo cuando estén totalmente imposibilitados por su lesión para realizar todo tipo de actividades físicas, podremos considerar válida la posibilidad de pausa activa, entendiendo por ello que realizarán otras tareas de apoyo a la práctica de sus compañeros. En los casos en que la lesión que padecen no les imposibilite totalmente, habrán de realizar algún tipo de actividad física en función de sus posibilidades.

Sin embargo, para aquellos **alumnos/as que se tengan que abstener de la práctica deportiva**, se le entregará tarea escrita que deberá de rellenar sobre los contenidos que se vayan trabajando en las sesiones prácticas, confeccionando un pedagógico de la asignatura.

Son muchas las posibilidades del movimiento humano y no hay justificación posible para perderlas. Hemos de aprovechar las dos horas semanales de Educación Física para mejorar las condiciones de salud de nuestros alumnos.

Decir que las **adaptaciones** llevadas a cabo en este curso 2020/2021 son consideradas de baja significación (no significativas), centradas en alumnos con dificultades en una serie de contenidos: no conoce nuestra lengua, bajos niveles socio-culturales (lo cual se soluciona individualizando la enseñanza), alumnos lesionados (tareas alternativas), alumnos con problemas en la espalda como escoliosis (evitar todo tipo de deportes y tareas contraindicadas a nivel específico), enfermos...

En el caso del **alumnado repetidor** también se valorará su nivel de conocimientos y su nivel de implicación en la materia, ajustando en este sentido la forma de impartir los contenidos, la dificultad de las tareas motrices (por ejemplo, planteando varios niveles de dificultad en algunas tareas), utilizando la música o elementos visuales para motivar, incluyendo sistemas de puntuación, emoticonos o cartas de puntos para aumentar la predisposición del alumnado hacia las actividades de clase, etc.

EVALUACIÓN:

a) CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de evaluación 1º ESO:

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físicodeportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardíaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrolla las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físicas relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artísticoexpresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

Criterios de evaluación 2º ESO:

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físicodeportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir

valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autoregulación y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

Criterios de evaluación 3º ESO:

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físicodeportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA, SIEP.

Criterios de evaluación 4º ESO:

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físicodeportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CAA, SIEP.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos . CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados. CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes. CAA, CD, SIEP.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas. CSC, SIEP, CEC.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CAA, SIEP, CEC.

Criterios de evaluación 1º Bachillerato:

1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior.
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición.
3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones.
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas.
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés,

tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física.

7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo.
8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes.
10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias.

b) CRITERIOS DE CORRECCIÓN / SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

El sistema de calificación propuesto por el Departamento de Educación Física se basa en los tres tipos de saberes establecidos en la normativa actual y en la orden ECD/65/2015, por la que se determinan las competencias clave como el marco de referencia para la impartición de contenidos y el desarrollo de la evaluación. Este sistema de calificación asigna un porcentaje específico a cada saber:

- Saber → se trata de la evaluación de criterios **conceptuales** o teóricos: **30%**
- Saber hacer → se trata de la evaluación de criterios **procedimentales** o prácticos): **40%**
- Saber ser → se trata de la evaluación de criterios **actitudinales** o de comportamiento): **30%**

El alumnado que no supere la materia deberá asistir a la **prueba extraordinaria de septiembre**, se plantearán dos tipos actividades: teóricas (fichero de ejercicios, cuaderno pedagógico, trabajo de búsqueda de información...) y prácticas (circuitos de habilidades, retos motrices, test físicos, etc.).

c) INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN.

Para evaluar-calificar cada uno de los saberes anteriores se utilizarán diferentes tipos de instrumentos de evaluación. Para seleccionar estos instrumentos se han considerado referencias bibliográficas actuales sobre Educación Física (Blázquez, 2017; Navarro, Collado y Pellicer, 2020):

- Saber → se trata de la evaluación de conocimientos **conceptuales** o teóricos:
 - Fichas de clase.
 - Trabajos de investigación.
 - Exámenes en diferentes formatos: tipo test, Kahoot, etc.
 - Cuaderno pedagógico: responder a preguntas en base a los apuntes teóricos.
- Saber hacer → se trata de la evaluación de conocimientos **procedimentales** o prácticos):
 - Pruebas prácticas finales: test físicos, circuitos de habilidades, retos motrices, etc.
 - Observación diaria en clase.
- Saber ser → se trata de la evaluación de conocimientos **actitudinales** o de comportamiento):
 - Anotación de conductas diarias del alumnado: comportamiento y esfuerzo.

d) RELACIONES CURRICULARES: SABERES-CRITERIOS-INSTRUMENTOS

En los siguientes cuadros sinópticos se muestra la relación entre el saber o el conocimiento a evaluar (teórico, práctico o actitudinal), el criterio de evaluación como referente legal. Así como, siguiendo la orden del 15 de enero de 2021, la relación entre los bloques de contenidos y los distintos criterios.

1º ESO				
BLOQUE	CRITERIOS	SABER TEÓRICO (30%)	SABER PROCEDIMENTAL (40%)	SABER ACTITUDINAL (30%)
BLOQUE 1 SALUD Y CALIDAD DE VIDA	1, 3, 4, 10	10	4,3	1
BLOQUE 2 CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ	1, 4	4	4	1
BLOQUE 3 JUEGOS Y DEPORTES	3,5,6,8	8	3,6	5
BLOQUE 4 EXPRESIÓN CORPORAL	2,7,9	9	2	7
BLOQUE 5 ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL	1,4,5	5	4	1

2º ESO				
BLOQUE	CRITERIOS	SABER TEÓRICO (30%)	SABER PROCEDIMENTAL (40%)	SABER ACTITUDINAL (30%)
BLOQUE 1 SALUD Y CALIDAD DE VIDA	6,8, 10	10	6	8
BLOQUE 2 CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ	2,3,5, 6	6	2,3	5
BLOQUE 3 JUEGOS Y DEPORTES	3,4,7	4	3	7
BLOQUE 4 EXPRESIÓN CORPORAL	1,2,7, 10	10	2,1	7
BLOQUE 5 ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL	1,4,5	4	1	5

3º ESO				
BLOQUE	CRITERIOS	SABER TEÓRICO (30%)	SABER PROCEDIMENTAL (40%)	SABER ACTITUDINAL (30%)
BLOQUE 1 SALUD Y CALIDAD DE VIDA	8, 9, 10	10	8	9
BLOQUE 2 CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ	1,3,5, 6	6	3,5	1
BLOQUE 3 JUEGOS Y DEPORTES	7,8,9	7	8	9
BLOQUE 4 EXPRESIÓN CORPORAL	2,4, 9	4	2	9
BLOQUE 5 ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL	1,4, 5	4	5	1

4º ESO				
BLOQUE	CRITERIOS	SABER TEÓRICO (30%)	SABER PROCEDIMENTAL (40%)	SABER ACTITUDINAL (30%)
BLOQUE 1 SALUD Y CALIDAD DE VIDA	4,10,12	12	4	10
BLOQUE 2 CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ	2,3,6	6	3	2
BLOQUE 3 JUEGOS Y DEPORTES	7,8,11	8	7	11
BLOQUE 4 EXPRESIÓN CORPORAL	1,2,11	1	2	11
BLOQUE 5 ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL	1,4,5, 9	1	4,5	9

1º BACHILLER				
BLOQUE	CRITERIOS	SABER TEÓRICO (30%)	SABER PROCEDIMENTAL (40%)	SABER ACTITUDINAL (30%)
BLOQUE 1 SALUD Y CALIDAD DE VIDA	5,6,7	5	7	6
BLOQUE 2 CONDICIÓN FÍSICA Y MOTRIZ	4,5,8,9	9	4,5	8
BLOQUE 3 JUEGOS Y DEPORTES	1,3,8,9	9	1,3	8
BLOQUE 4 EXPRESIÓN CORPORAL	2,8,9	9	2	8
BLOQUE 5 ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL	10,9,8	9	10	8

e) ALUMNADO CON LA ASIGNATURA DEL CURSO ANTERIOR PENDIENTE.

Tres alumnos/as cursando 2º ESO y con la materia pendiente de 1º ESO:

Dos cursando 3º ESO y con la materia pendiente de 2º ESO:

Para este alumnado se plantearán dos tipos de actividades. Por un lado, para la parte teórica, un fichero de tareas escritas (cuaderno pedagógico) que tendrá que confeccionar sobre contenidos impartidos el curso anterior. Por otro lado, para la parte práctica, deberá mostrar esfuerzo, participación y adecuada competencia motriz durante el presente curso para superar esta parte.

f) EVALUACIÓN INICIAL.

Para la evaluación inicial que se desarrolló en las primeras semanas de curso se utilizaron diferentes herramientas y mecanismos de valoración: propuesta de diferentes ejercicios de calentamiento (multisaltos, carreras, aceleraciones, juegos sin contacto, estiramientos...) para tener unas nociones básicas sobre el nivel de conocimientos prácticos del alumnado respecto a los contenidos; test físicos para una evaluación físico-motriz inicial (velocidad 4x10 metros, velocidad 30 metros, lanzamientos de balón medicinal, salto horizontal desde parado, flexibilidad test de flexión profunda de tronco...), y observación directa para valorar el nivel de esfuerzo y predisposición.

Al analizar los resultados iniciales obtenidos en estas primeras sesiones de evaluación inicial, los profesores del Departamento han observado que, en líneas generales, el alumnado de todos los grupos muestra un nivel de conocimientos medio-bajo, y un nivel de predisposición, motivación y esfuerzo hacia las actividades de la materia también medio-bajo. Destacar el grupo de 2º ESO A con un nivel de implicación

más bajo, posiblemente por el contexto socio-educativo y cultural del grupo.

INVENTARIO:

El Departamento de Educación Física consta de los siguientes recursos materiales:

- Ordenador portátil.
- Proyector portátil.
- Balones de fútbol-sala, baloncesto, balonmano, rugby y voleibol.
- Balones medicinales de 2, 3 y 4 kgs.
- Conos chinos de entrenamiento y conos básicos.
- Aros.
- Pelotas de plástico y gomaespuma, de diferentes tamaños y texturas.
- Picas de madera.
- Sticks de Hockey-Pista (Floorball) → **Algunos en muy mal estado**
- Pastillas de Hockey-Pista (Floorball).
- Raquetas de bádminton
- Volantes de bádminton.
- Relevos de madera y plástico.
- Petos de colores (amarillos, azules, verdes y rojos) y de diferentes talla
- Redes y gomas elásticas.
- Rodillos de gomaespuma.
- TRX
- Dos rollos de gomas elásticas para trabajo de fuerza.
- Cinturones rugby tag
- Jabilinas escolares.
- Martillos escolares.
- Escaleras de coordinación.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS:

A continuación, se plantea un listado de actividades extraescolares propuestas por el Departamento de Educación Física para este curso escolar 2020/2021. Todas ellas son perfectamente aplicables a cualquier edad, curso y grupo-clase, y cumplen con la regulación curricular establecidas en la normativa actual. La realización de estas actividades está supeditada a las condiciones sanitarias actuales del Covid-19, por lo tanto, no se puede asegurar su realización:

- Circuito Deportivo Multiaventura (tirolina, senderismo, slackline, tiro con arco...) en Bayárcal (Sierra Nevada, Almería), a cargo de la empresa *BNatural Sport Bayarcal*.
- Circuito de Deportes Acuáticos (Wakeboard, Esquí acuático, Kayak, etc.) en Cuevas de Almazora (Almería), a cargo de la empresa *Lunar Cable Park*.
- Actividades físico-deportivas en las playas de Vera (voley playa, balonmano playa, triatlón)

adaptado, actividades de fitness, etc.).

- Visita al centro deportivo Agua y Salud para la práctica de diversas actividades físico-deportivas, tales como pádel, natación, aquagym, etc.
- Visita de expertos para impartir diferentes charlas y talleres sobre temas recurrentes, tales como la alimentación saludable realfood, los primeros auxilios, mitos del fitness, etc.
- Visita al centro de atletas de Parkour para hacer una exhibición de dicha actividad presente en el curriculum de la materia de Educación Física.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO:

Los dos docentes que componen el Departamento de Educación Física están en constante formación para mejorar profesionalmente en su trabajo diario, participando en cursos de formación propuestos por la Junta de Andalucía y en otros cursos externos (metodología, evaluación, etc.).

Además, ambos miembros del Departamento, al ser funcionarios interinos se encuentran cursando la preparación de oposiciones, accediendo a través de esta formación al aprendizaje de nuevas Unidades Didácticas, a la implementación de nuevas metodologías y estrategias pedagógicas para las clases de Educación Física, a novedosas formas de evaluar y de dinamizar las clases prácticas, etc.

PRESUPUESTO Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO:

El departamento de Educación física tendrá un presupuesto de 650 € para el curso 2021-2022, amplia según necesidades.

GASTOS

Factura 1	11/09/2021	19.99 € Decathlon
Factura 2	10/09/2021	86,13 € Ranking
Factura 3	14/10/2021	195,67 € Ranking
Factura 4	18/10/2021	274,87 € Decathlon
Total gastos		576,86 €

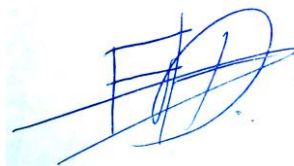
ANEXO I: Desarrollo y acuerdos sobre el Plan de homogeneización y calibración.

Durante el mes de noviembre se llevará a cabo el proceso de homogeneización y calibración con los distintos profesores que imparten las mismas asignaturas del Departamento, según el procedimiento establecido. Se encuentra en la carpeta drive del departamento.

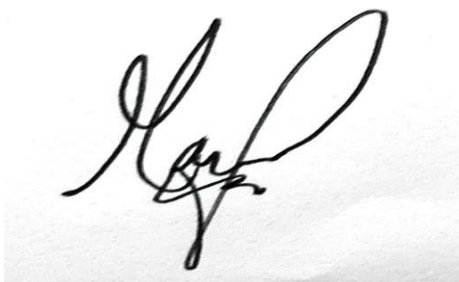
Firma de los miembros del Departamento de Educación Física

En Albox, 28 de octubre de 2021

Fdo. Jefe del Departamento (Francisco José Higes Díaz).

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'FJD', with a large circular flourish on the right side.

Fdo. Mario Mompeán Campillo

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'M. Campillo', with a large loop on the right side.